TEMIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃRÃ
Mbaeporeko
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguáva mbaé

Dirección Administrativa

MEMORANDUM DA Nº 165

A : **Lic. Jorge Gaona**
Director General de Administración y Finanzas
MITIC

DE : **Lic. Luis Gauto Noguera**, Director
Dirección Administrativa
MITIC

REF. : **Conformidad para pago proveedor Mirna Celeste Coronel (M & C Bussines), por servicios de mantenimiento equipos de A.A**

FECHA : 22/07/2022

Me es grato dirigirme a Ud., como Administrador del Contrato UOC N° 11/2021 correspondiente a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC N° 02/2020"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC. PLURIANUAL. 2° LLAMADO." ID N° 379.531**, a efectos de informar el cumplimiento por parte del proveedor de referencia y a su vez solicitar el pago por servicios efectivamente prestados, se anexa documentación respaldatoria de los procesos realizados según detalle:

CAPACIDAD AA BTU	IMPORTE	REMISION	FECHA	ORDEN DE SERVICIO	Tope de entrega 10 días hábiles
60.000	680.000	001-001-004424	25/02/2022	1597	CUMPLE
60.000	680.000	001-001-004429	25/02/2022	1597	CUMPLE
12.000	730.000	001-001-004430	25/02/2022	1598	CUMPLE
12.000	730.000	001-001-004428	25/02/2022	1598	CUMPLE
48.000	1.255.000	001-001-004373	25/02/2022	1596	CUMPLE
48.000	695.000	001-001-004379	25/02/2022	1596	CUMPLE
TOTAL	4.770.000				

Documentación exigida en el PBC	Fecha	
Acta de Recepción de Servicios	25/02/2022	CUMPLE
Informe Técnico	25/02/2022	CUMPLE

Equipo BTU	Valor Patrimonial	Valor 40 % tope reparaciones
60.000	15.230.000	6.092.000
60.000	15.230.000	6.092.000
12.000	1.840.000	736.000
12.000	1.840.000	736.000
48.000	12.343.000	4.937.200
48.000	12.343.000	4.937.200

Observaciones para el Dpto. de Control: Las cantidades de equipos detallados por Sedes se encuentra desglosado en Pliego de bases y Condiciones del llamado de referencia.

En el Anexo de la Resolución CGR N° 605/2022, Guía básica de Rendición de Cuentas en el OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, establece en el ITEM 41.19 – Nota de Recepción de Mantenimiento Realizado, esto se suple por el Acta de Recepción Definitiva, recaudo solicitada en la Adenda N° 1, numeral 6) . Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

Las Actas de Conformidad e Informe de Servicios fueron firmadas por el Director de Radios en la Sede de Asunción, debido a que las Radios del Interior no cuentan con un responsable directo, motivo por el cual toda gestión se realiza por medio de la Dirección de Radios.

Se aclara a los Dptos. de Control que para la verificación de estos trabajos por realizarse en el Interior del país, no fueron acompañados por personal de Servicios Generales ni Patrimonio, estas Jefaturas no cuenta con sub dependencia en esa Sede del Interior para delegar funciones, el traslado de personal de estas áreas para esa verificación significaría costo adicionales a la Institución en viáticos y costo de combustible, se aclara que el Decreto Reglamentario de presente año, se establece la utilización prudencial de estos objetos de gastos.

En cuanto al Item 41.17 de la Resolución CGR N° 605/22, se aclara los siguiente (Pedido Interno para realización de Trabajos) :

- Se anexa Copia de Expediente N° 2022-12021001-000623 ingresado en fecha 08/02/2022, donde desde la Dirección de Radios solicitan mantenimiento y reparaciones de los equipos de AA de sus diversas dependencias.

Se solicita a la Superioridad autorizar la liberación de Recursos Financieros para el pago al proveedor " MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO – M & C BUSSINESS, con RUC N° 3.007.180 - 1 por **Gs. 4.770.000 - (guaraníes cuatro millones setecientos setenta mil**), por servicios prestados cuyo respaldo documental se encuentra anexado al presente pedido de pago, esta Administración informa que corresponde el pago, cuya aprobación estará sujeta a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Luis Guiro Noguera
Dirección Administrativa
MITIC